INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 200

Registro

Presentación realizada el: 21-07-2023 a las 15:00:39

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202220054000145Q

Código Seguro de Verificación: GW6PK3TRBT4BNN67

Número de justificante: 2003585701950

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: E76607928

Apellidos y Nombre / Razón social: FMJ ASESORES CB

En calidad de: Colaborador

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Agencia Tributaria

Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2022 | Página 1 | Modelo **200**

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde EL 1 1 2022 AL 31 12 2022

Identificación

NIF: G76540061

Apellidos y nombre o razón social: ASOC PARA LA INSERCION LABORAL Y FOMENTO

Teléfono 1: | Teléfono 2:

Ejercicio 2022

Tipo ejercicio 1

Código CNAE (2009) actividad principal 8899

Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21 .....

Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria ..... | Nº de justificante de la autoliquidación anterior .....

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

	00001	Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002		00013	Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas
X	00002	Entidad parcialmente exenta		00014	Agrupación europea de interés económico
	00080	Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas		00017	Cooperativa protegida
	00003	Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero		00018	Cooperativa especialmente protegida
	00008	Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS		00019	Resto cooperativas
	00004	Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria		00021	Establecimiento permanente
	00005	Comunidades titulares de montes vecinales en mano común		00023	Gran empresa
	00011	Entidad de tenencia de valores extranjeros		00024	Entidad de crédito
				00025	Entidad aseguradora
				00031	Entidades de capital-riesgo

	00032	Sociedad de desarrollo industrial regional		00046	Entidad en rég. de atribución de rentas constituída en el extranjero con presencia en territorio español
	00036	Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento		00012	SOCIMI
	00048	Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre		00064	Régimen fiscal entrada SOCIMI
	00058	Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social		00057	Régimen fiscal salida SOCIMI
	00060	Fondos o activos de titulización		00062	Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
	00066	Entidad patrimonial		00020	Otros regímenes especiales
	00078	Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes			
	00056	Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades			
	00083	Empresa emergente			

Regímenes aplicables

X	00006	Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tít. VII LIS)		00049	Regímenes especiales de normativa foral
	00015	Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)		00035	Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tít VII)
	00079	Entidad ZEC en consolidación fiscal	X	00029	Régimen especial Canarias
	00022	Régimen entidades navieras en función del tonelaje		00069	Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias
	00028	Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales		00033	Régimen especial minería
	00047	Entidades sometidas a la normativa foral		00034	Régimen especial hidrocarburos
				00038	Entidad dedicada al arrend. de viviendas

Otros caracteres

	00007	Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS		00030	Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS
	00009	Entidad dominante de grupo fiscal		00039	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)
	00010	Entidad dependiente de grupo fiscal		00043	Obligación información DT 5ª RIS
	00081	Filial grupo multinacional		00045	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
	00082	Sociedad matriz última grupo multinacional		00063	Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)
	00016	Opción art. 46.2 LIS		00071	Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)
	00026	Entidad inactiva		00070	Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
X	00027	Base imponible negativa o cero			

	00059	Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS		00061	Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)
	00065	Bonificación personal investigador (RD 475/2014)		00068	Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas
	00084	Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)			
	00072	Extinción de entidad			
	00073	Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales			
	00037	Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS			
	00044	Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes			
	00074	Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS			

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, la aplicación de la tributación mínima, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los artículos 30 bis, 31, 32, 100.10 y DT 23ª LIS:

X INCN inferior a 20 millones de euros | INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros | INCN de al menos 60 millones de euros

Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:
Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal: | 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante .....
(en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Grupo mercantil

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración:

Datos de la sociedad matriz última: | NIF o equivalente | Código país

Nombre o razón social

País o jurisdicción de residencia fiscal

Estados de cuentas(*)

Balance:		ECPN:		Pérdidas y ganancias:	
Mod. normal	00050	Mod. normal	00075	Mod. normal	00053
Mod. abreviado	00051	Mod. abreviado (voluntario)	00076	Mod. abreviado	00054
Mod. PYMES	X 00052	Mod. PYMES (voluntario)	00077	Mod. PYMES	X 00055

Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:

Estados de cuentas de Entidades de Crédito:

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio | Personal fijo 0,82 00041 | Personal no fijo 6,90 00042

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
78852490A	F		SANTAMARIA ZABALA LISETH		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

● **Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total	
Datos de la participada:					
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)	B76646660				
Nombre o razón social	EI CERCA D E TI				
Código provincia /país	38				
Datos en los registros de la declarante:					
Porcentaje de participación (%, con 2 decimales)	90,00				
Valor nominal total de la participación	2.700,00			01501	2.700,00
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación	2.700,00			01502	2.700,00
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(*)				01503	

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(**)				01504	
b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)				01506	
c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)				01809	
d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)				01810	
e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)				01507	
f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]				01508	

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.
Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).
Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital				
Reservas y otras partidas de fondos propios				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-)				
Resultado del último ejercicio (+,-)				

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

● **Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

● Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado

● Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

	NIF	Nombre o razón social
Entidad 1ª		
Entidad 2ª		
Entidad 3ª		
Entidad 4ª		
Entidad 5ª		
Entidad 6ª		
Entidad 7ª		
Entidad 8ª		
Entidad 9ª		
Entidad 10ª		

D. Información de detalle de EP o UTE que operen en el extranjero y por participación en fórmula de colaboración análoga a UTE

Identificación	País de residencia fiscal	Volumen de operaciones	Beneficio o pérdida que obtienen en el período impositivo	Suma de ajustes al resultado contable desde el inicio de la actividad	Suma de deducciones por DI internacional (art. 31 LIS) acreditada en periodos anteriores

E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

NIF de la sociedad/es disuelta/s	NIF de la/las IIC donde reinvierte

Certificación del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. PEDRO J GCIA GLEZ NIF 78615054L en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo identificados, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR):

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,	Por poder,	Por poder,
D. LISETH SANTAMARIA ZABALA	D.	D.
NIF 78852490A	NIF	NIF
Fecha poder 14/01/2013	Fecha poder	Fecha poder
Notaría/Otros JUNTA	Notaría/Otros	Notaría/Otros

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	2.700,00
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	
Desarrollo (N)	00103	
Concesiones (N)	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N)	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N)	00109	
Resto (A, P)	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N)	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N)	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N)	00116	
Construcciones (N)	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N)	00121	
Derivados (N)	00122	
Otros activos financieros (N)	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P)	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	2.700,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00127	2.700,00
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N)	00129	
Derivados (N)	00130	
Otros activos financieros (N)	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P)	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	424.741,30
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N)	00140	
Productos en curso (N)	00141	
De ciclo largo de producción (N)	00142	
De ciclo corto de producción (N)	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N)	00145	
De ciclo corto de producción (N)	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N)	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	45,03
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	
Clientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	45,03
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	15.665,75
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	15.665,75
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	409.030,52
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	427.441,30

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	409.104,17
Fondos propios (N, A, P)	00186	409.104,17
Capital (N, A, P)	00187	
Capital escriturado (N, A, P)	00188	
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P)	00712	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	250.044,82
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	159.059,35
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	18.337,13
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	9.321,18
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00233	-1.075,46
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	10.396,64
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	9.015,95
Proveedores (N, A, P)	00240	2.226,91
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	2.226,91
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	00247	
Anticipos de clientes (N)	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	6.789,04
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	427.441,30

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	15.574,60
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades *holding* (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	
Variación de existencias (N, A, P)	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	451.011,68
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	451.011,68
Gastos de personal (N, A, P)	00270	-235.851,96
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	-176.574,06
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	-2.671,07
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	-56.606,83
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	-71.674,97
Servicios exteriores (N, A, P)	00280	-6.440,00
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	-6.440,00
Resto (N, A, P)	00254	
Tributos (N, A, P)	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)	00283	-65.234,97
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades *holding* (N, A, P)	00710	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	159.059,35

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil. (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil. (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N)	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	159.059,35
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	159.059,35

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	159.059,35

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			00500	159.059,35
	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades	00301		00302	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades			00501	159.059,35
	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)	01230		01231	

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos		Disminuciones	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355		00356	
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357		00358	
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)	00359		00360	
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225		00226	
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514		00272	
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361		00362	
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303		00304	
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)			00505	
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005		01006	
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305		00306	
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307		00308	
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003		01004	
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª LIS)	00309		00310	
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514		00509	
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516		00551	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321		00322	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	00415		00211	
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331		00332	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325		00326	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327		00328	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00416		00543	
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335		00336	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337		00338	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)			00368	
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002			
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815			
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343			
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339			
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816			
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	00341		00342	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508			
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817			
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS)	02469		02470	
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	00333		00334	
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	01807		01811	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808		01812	
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813		01814	
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	02311			
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363		00364	
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345		00346	
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818		01819	
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371			
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347		00348	
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011		01012	
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	01572		01573	
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	01574		01575	
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015		01016	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)			00370	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)			02181	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)			01764	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)			01765	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02182		02183	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02184		02185	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186		02187	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188		02189	
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256		00278	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS)	01822		00372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373		00374	
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340		01589	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351			
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS)	00375		00376	
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320		01321	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184		00544	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022		01023	
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018		01019	
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275		01276	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377		00378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379		00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381		00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383		00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387		00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311		00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313		00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323		00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317		00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385		00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389		00390	159.059,35
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)			00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397		00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250		00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391		00392	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)			00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403		00404	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518		00519	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)			01824	
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022)	01009		01013	
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	01905		01906	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510		00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07)	00329		00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365		01026	
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)			01014	
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409		00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411		00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027		01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413		00414	
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies)	**00417**		**00418**	159.059,35

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	

Base imponible	**00552**	

Sólo entidades de reducida dimensión

	Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033	01034

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (III)

Base imponible después de la reserva de nivelación 01330

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos 00553

Resultados extracooperativos 00554

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes y no residentes con EP 00555

Socios no residentes 00556

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial 00559

Sólo SOCIMIS

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general 00520

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0% 00521

Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) 00545

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) 01509

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación 01576

Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación 01577

Tipo de gravamen 00558 25,00

Sólo sociedades cooperativas

Cuota íntegra previa 00560

	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408	01037

Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) 00593

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) 01510

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) 00561

Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) ..... 01285 | 01286

Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación 01331

Cuota íntegra 00562

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01038

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) 00567

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) 00568

Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) 00563

Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990) 00566

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS) 00576

Otras bonificaciones 00569

Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):

- DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) 00570
- DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) 01344
- DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) 01280
- DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) 00572
- DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) 00571
- DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) 00573
- Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) 00575
- DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) 00577

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) 00581

Cuota íntegra ajustada positiva 00582

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones 00583

Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16) 00585

Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16 bis) 00584

Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis) 00588

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis) . 01039

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) 02314

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) 02315

Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter).. 00565

Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis y 17) 00590

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral 00399

Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19) 00082

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19) 01040

Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19) 01041

Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS) 00619

Cuota líquida 00592

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (IV)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

		Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	
Total retenciones e ingresos a cuenta	**01766**		**01784**	

		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	**00599**		**00600**	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1er pago fraccionado	00601		00602	
2º pago fraccionado	00603		00604	
3er pago fraccionado	00605		00606	
Cuota diferencial	**00611**		**00612**	

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	00615			00616		
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**)	00633			00642		
Intereses de demora	00617			00618		
		TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)				
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234		00083		01332	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01892		01042		01333	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	01319		01893		01881	
Resultado de la autoliquidación			**01586**		**01587**	

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Líquido a ingresar o a devolver

		Estado		D. Forales / Navarra (totales)
Complementaria: Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01578		01583	
Complementaria: Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	01584		01585	
Líquido a ingresar o a devolver	**00621**		**00622**	

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

		Estado		D. Forales / Navarra (totales)
Importe integrado en la base imponible	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS	02481		02482	
1er fraccionamiento	02483		02484	
Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02485**		**02486**	

Líquido a ingresar

Complementaria: Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022	02487		02488	
Líquido a ingresar incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02489**		**03242**	

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

		TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020		01043	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506		01021		01044	

Líquido a ingresar o a devolver

		TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Complementaria: Devolución acordada/compensada	03243		03244		03245	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317		03318		03319	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320		02490		02491	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02492		02493		02494	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año 1997	00640		00641		00548	
Compensación de base año 1998	00643		00644		00645	
Compensación de base año 1999	00646		00647		00648	
Compensación de base año 2000	00649		00650		00651	
Compensación de base año 2001	00652		00653		00654	
Compensación de base año 2002	00655		00656		00657	
Compensación de base año 2003	00658		00659		00660	
Compensación de base año 2004	00661		00662		00663	
Compensación de base año 2005	00664		00665		00666	
Compensación de base año 2006	00667		00668		00669	
Compensación de base año 2007	00743		00747		00748	
Compensación de base año 2008	00275		00276		00277	
Compensación de base año 2009	00608		00609		00610	
Compensación de base año 2010	00704		00705		00706	
Compensación de base año 2011	00013		00014		00015	
Compensación de base año 2012	00725		00726		00727	
Compensación de base año 2013	00534		00535		00536	
Compensación de base año 2014	00607		00675		00699	
Compensación de base año 2015	01045		01046		01047	
Compensación de base año 2016	01519		01520		01521	
Compensación de base año 2017	01592		01593		01594	
Compensación de base año 2018	01825	14.324,06	01826		01827	14.324,06
Compensación de base año 2019	02193	28.658,85	02194		02195	28.658,85
Compensación de base año 2020	00194		00195		00196	
Compensación de base año 2021	00151		00152		00164	
Compensación de base año 2022(*)	02316		02317		02318	
Total	**00670**	42.982,91	**00547**		**00671**	42.982,91
Compensación de base año 2022	01048				01049	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base imponible especial año 2021	00168		00172		00173	
Compensación de base imponible resto actividades año 2021	00175		00176		00177	
Compensación de base imponible especial año 2022(*)	00178		00179		00198	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022(*)	00202		00214		00215	
Subtotal de compensación de base imponible especial	**01886**		**01887**		**01888**	
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	**01889**		**01890**		**01891**	
Total	**00216**		**00243**		**00265**	
Compensación de base imponible especial año 2022	00266				00267	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022	00290		02465		00344	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2008	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014	00735	00920	00736	00737	00738
Total	**00116**		**00117**	**00570**	**00118**

Tipo de gravamen 2022 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022(*)	00394	00436	00437	00438	02076
Total	**01342**		**01343**	**01344**	**01345**

Tipo de gravamen 2022 00103

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2022	00127	00128	00129
Total	**01346**	**01280**	**01347**

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2005	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014	00134	00926	00135	00136	00137
Total	**00160**		**00161**	**00572**	**00162**

Tipo de gravamen 2022 00103

(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022(*)	00490	00491	00492	00493	00620
Total	**00131**		**00132**	**00571**	**00133**

Tipo de gravamen 2022 00103

DI internacional 2022:

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	00167	00169	00170
Total 2022	**00171**	**00573**	**00174**

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15ª LIS).

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007	25 / 50%	2021/22	00004	00005	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022(*)		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022		2036/37	00696	00697	00710
Total			**00841**	**00585**	**00843**

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017: Periodificación	35%	00749	00750	
2018: Periodificación		00752	00753	00754
2019: Periodificación		00755	00756	00757
2020: Periodificación		00758	00759	00760
2021: Periodificación		00761	00762	00763
2022(*): Periodificación		00744	00745	00746
2022: Periodificación		00779	00783	00784
Total		**00764**	**00584**	**00765**

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)		2025/26	00854		00855		01356	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)		2026/27	00857		00858		00859	
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)		2027/28	00860		00861		00862	
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)		2028/29	00863		00864		00865	
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)		2029/30	00883		00884		00885	
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2030/31	00785		00789		00790	
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)		2031/32	01357		01358		01359	
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)		2032/33	01778		01779		01780	
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)		2033/34	00852		00853		00856	
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)		2034/35	02116		02117		02118	
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)		2035/36	02209		02210		02211	
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)		2036/37	02332		02333		02334	
2022(*): Activos fijos (Ley 20/1991)		2037/38	00237		00238		00239	
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)	50%	2037/38	00711		00712		02077	
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2033/34(**)	02335		02336		02337	
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02338		02339		02340	
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	80%	2035/36(**)	02341		02342		02343	
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37(**)	02344		02345		02346	
2022(*): Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00244		00245		02497	
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	60%	2037/38(**)	02078		01913		00766	
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2019/20(**)	00880		00881			
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2020/21(**)	00866		00867		00870	
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2021/22(**)	00939		00940		00941	
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2022/23(**)	00191		00192		00193	
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2023/24(**)	00613		00614		00701	
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2024/25(**)	00200		00257		00011	
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2025/26(**)	00037		00038		00039	
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2026/27(**)	00044		00045		00046	
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2027/28(**)	00528		00529		00530	
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2028/29(**)	00144		00145		00146	
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	60 / 90%	2029/30(**)	00147		00148		00149	
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2030/31(**)	00240		00241		00242	
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2031/32(**)	01058		01059		01060	
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2032/33(**)	00791		00802		00806	
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2033/34(**)	01781		01782		01783	
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2034/35(**)	02122		02123		02124	
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2035/36(**)	02212		02213		02214	
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2036/37(**)	02347		02348		02349	
2022(*): Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2037/38(**)	00217		00218		00219	
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2037/38(**)	00767		00768		00769	
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2033/34(**)	02119		02120		02121	
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02125		02126		02127	
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36(**)	02215		02216		02217	
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	70 / 100%	2036/37(**)	02350		02351		02352	
2022(*): Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00220		00221		00222	
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00770		00771		00774	
Total			**00886**		**00590**		**00887**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2022: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	02287	
2022: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	02288	
2022: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02495	
2022: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02079	
2022: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo.	02496	
2022: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02080	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones para incentivar determinadas actividades(***) (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducciones generadas en períodos anteriores								
2004: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2019/20(**)	00288		00289			
2005: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/21(**)	00466		00467		00468	
2006: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2021/22(**)	00061		00498		00586	
2007: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2022/23(**)	00472		00473		00478	
2008: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24(**)	00180		00181		00182	
2009: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2024/25(**)	00531		00532		00533	
2010: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26(**)	00945		00946		00947	
2011: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27(**)	00960		00961		00962	
2012: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28(**)	00183		00185		00186	
2013: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2028/29	00966		00967		00968	
2013: Investigación y desarrollo (CT)		2031/32	00457		00458		00459	
2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460		00461		00462	
2014: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2029/30	01063		01064		01065	
2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066		01067		01068	
2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069		01070		01071	
2015: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2030/31	02294		02295		02296	
2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34	00986		00810		00507	
2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557		00591		00594	
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	25% / 50%	2030/31	02081		02082		02083	
2016: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2031/32	02297		02298		02299	
2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617		01618		01619	
2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620		01621		01622	
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2031/32	02084		02085		02086	
2017: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2032/33	02300		02500		02087	
2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850		01851		01852	
2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853		01854		01855	
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2032/33	02088		02089		02090	
2018: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2033/34	02091		02092		02093	
2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221		02222		02223	
2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224		02225		02226	
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2033/34	01916		01917		01918	
2019: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2034/35	02094		02095		02096	
2019: Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	02356		02357		02358	
2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	02359		02360		02361	
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2034/35	01919		01920		01921	
2020: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2035/36	02097		02098		02099	
2020: Investigación y desarrollo (CT)		2038/39	00228		00229		00230	
2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39	00234		00235		00236	
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2035/36	01922		01923		01924	
2021: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2036/37	02145		02146		02448	
2021: Investigación y desarrollo (CT)		2039/40	00780		00781		00782	
2021: Innovación tecnológica (IT)		2039/40	00786		00787		00788	
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2036/37	01925		01926		01927	
2022(*): Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2037/38	02449		02450		02461	
2022(*): Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	01363		01364		01365	
2022(*): Innovación tecnológica (IT)		2040/41	01366		01367		01368	
2022(*): Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	01928		01929		01930	
2022: Diferim. deducc. Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24ª.3 LIS) y LIS		2037/38	00828		00829		00830	
Deducciones generadas en el período impositivo								
2022: Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	00798		00799		00800	
2022: Innovación tecnológica (IT)		2040/41	00096		00698		00713	
2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)		2037/38	00807		00808		00809	
2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)		2037/38	02462		02463		02464	
2022: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)		2037/38	01075		01076		01077	
2022: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)		2037/38	02455		02456		02457	
2022: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2037/38	00795		00796		00797	
2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)		2037/38	00792		00793		00794	
2022: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2037/38	00549		00888		00889	
2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)		2037/38	01369		01370		01371	
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	02190		02191		02192	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF						

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2022: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	25% / 50%	2037/38	01626		01627		01628	
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)		2037/38	01638		01639		01640	
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM)		2037/38	01707		01708		01709	
2022: Año Santo Jacobeo 2021 (J21)		2037/38	01907		01908		01909	
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21)		2037/38	01910		01911		01912	
2022: Expo Dubai 2020 (D20)		2037/38	01934		01935		01936	
2022: Plan Berlanga (PB)		2037/38	02362		02363		02364	
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)		2037/38	02365		02366		02367	
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22)		2037/38	02368		02369		02370	
2022: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)		2037/38	02371		02372		02373	
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL)		2037/38	02374		02375		02376	
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1)		2037/38	02377		02378		02379	
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC)		2037/38	00254		00255		00258	
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)		2037/38	00259		00260		00261	
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)		2037/38	00262		00263		00264	
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM)		2037/38	00268		00269		00270	
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)		2037/38	00271		00273		00274	
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21)		2037/38	00291		00292		00293	
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM)		2037/38	00294		00295		00296	
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21)		2037/38	00297		00298		00299	
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)		2037/38	00315		00316		00319	
2022: Solheim Cup 2023 (SC23)		2037/38	00320		00349		00350	
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)		2037/38	00352		00353		00354	
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMWC)		2037/38	00366		00367		00369	
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22)		2037/38	00395		00401		00405	
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)		2037/38	00406		00407		00419	
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO)		2037/38	00422		00423		00424	
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)		2037/38	00425		00428		00429	
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN)		2037/38	00430		00431		00432	
2022: Nuevas Metas II (NMII)		2037/38	00433		00434		00435	
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21)		2037/38	00439		00440		00441	
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD)		2037/38	00452		00453		00454	
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC)		2037/38	00455		00456		00463	
2022: Mundiales Bádminton España (MBE)		2037/38	00464		00469		00470	
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC)		2037/38	00471		00479		00481	
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)		2037/38	00499		00502		00503	
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE)		2037/38	00504		00511		00513	
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)		2037/38	00522		00523		00537	
2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ)		2037/38	00540		00542		00595	
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21)		2037/38	00596		00801		00811	
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD)		2037/38	00812		00816		00817	
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22)		2037/38	02458		02459		02460	
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)		2037/38	00874		00875		00877	
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF)		2037/38	00878		00879		00882	
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30)		2037/38	00902		00906		01870	
2022: Universo Mujer III (UM3)		2037/38	01914		00955		00956	
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24)		2037/38	00957		01087		01088	
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS)		2037/38	01089		01110		01141	
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS)		2037/38	01142		01144		01145	
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA)		2037/38	01146		01150		01151	
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P)		2037/38	01152		01153		01154	
2022: Todos contra el cáncer (TC)		2037/38	01155		01156		01157	
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)		2037/38	01871		01180		01195	

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01166		01167		01437		01169	
2016	01438		01439		01440		01441	
2017	01442		01443		01444		01445	
2018	01721		01722		01723		01724	
2019	01953		01954		01955		01956	
2020	02230		02231		02232		02233	
2021	02383		02384		02385		02386	
2022(*)	01082		01083		01084		01085	
2022	01377		01378		01379		01380	
Total	**01170**		**01171**		**01040**		**01173**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015	01178		01179		01446		01181	
2016	01447		01448		01449		01450	
2017	01451		01452		01453		01454	
2018	01725		01726		01727		01728	
2019	01957		01958		01959		01960	
2020	02234		02235		02236		02237	
2021	02387		02388		02389		02390	
2022(*)	01086		02477		02478		02479	
2022	01381		01382		01383		01384	
Total	**01182**		**01183**		**01041**		**01185**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (**)

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822		00823		00824		00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232		00233		00850		00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123		01124		01125		01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127		01128		01129		01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426		01427		01428		01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430		01431		01432		01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710		01711		01712		01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714		01715		01716		01717	
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968		01969		01970		01971	
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972		01973		01974		01975	
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02245		02246		02247		02248	
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249		02250		02251		02252	
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391		02392		02393		02394	
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02395		02396		02397		02398	
2021: Investigación y desarrollo (CTE)	01090		01091		01092		01093	
2021: Innovación tecnológica (ITE)	01094		01095		01096		01097	
2022(*): Investigación y desarrollo (CTE)	01385		01386		01387		01388	
2022(*): Innovación tecnológica (ITE)	01389		01390		01391		01392	
Total	**00517**		**00081**		**00082**		**01234**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades)
(cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

		Aumentos futuros		Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305		02306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio		**Aumentos**		**Disminuciones**
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades)	02301		02302	159.059,35
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307		02308	
Total	**00417**		**00418**	159.059,35
		Aumentos futuros		**Disminuciones futuras**
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio	02309		02310	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a)	Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)			01240
b)	Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241		
c1)	Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (≤ [b], [a=c1+c2], ≥ 0)			01242
c2)	Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (=[a- c1], ≥ 0)			01243
d)	Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ([b≥c1+d], ≥ 0]			01244

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e)	Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)			01245
f)	Gastos financieros del período impositivo (= [c1+e])			01246
g)	Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247		
h)	Gastos financieros netos del período impositivo (= [f-g])			01248
i)	Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30%* [i1-i2-i3-i4+i5], mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón)	01249	47.717,81	
i1)	Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01250	159.059,35	
i2)	Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01251		
i3)	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01252		
i4)	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01253		
i5)	Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	01254		
j)	Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255		
k1)	Gastos financieros netos del período impositivo deducibles (≤ [i+j], [h=k1+k2], ≥ 0)			01256
k2)	Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles (=[h - k1], ≤ [h - i], ≥ 0)			01257
l)	Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites (≤ [d], ≥ 0)			01258
m)	Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados			01259
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (= [c2+k2])				**01260**

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación a principio del período: Resto		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Resto	
2012			01188		01189				01191	
2013			01193		01194				01196	
2014			01198		01199				01201	
2015	01202		01203		01204		01205		01206	
2016	01462		01463		01209		01210		01211	
2017	01736		01737		01464		01465		01466	
2018	01977		01978		01738		01739		01740	
2019	02253		02254		01979		01980		01981	
2020	02399		02400		02255		02256		02257	
2021	01098		01099		02401		02402		02403	
2022(*)	01393		01394		01100		01101		01102	
2022(**)					01395		01396		01397	
Total	**01212**		**01213**		**01214**		**01215**		**01216**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2017	01467		01468			
2018	01741		01742		01743	
2019	01982		01983		01984	
2020	02258		02259		02260	
2021	02404		02405		02406	
2022(*)	01103		01104		01105	
2022(**)	01398		01399		01400	
Total	**00538**		**00539**		**00546**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros
2020	01985	01986	
2021	02407	02408	02409
2022(*)	01106	01107	01108
2022	01401	01402	01403
Total	**01137**	**01032**	**01139**

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2017	01455	01456	01601	
2018	01961	01962	01602	01963
2019	02238	02239	01603	02240
2020	02410	02411	01604	02412
2021	01109	01730	01605	01111
2022(*)	01406	01404	01405	01407
2022	01034			01731
Total	**01147**	**01033**	**01606**	**01149**

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020	02241	02242	02243	02244
2021	02413	02414	02415	02416
2022(*)	01112	01113	01114	01115
2022	01872	01410	01411	01412
Total	**01158**	**01159**	**01160**	**01161**

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Aplicación de resultados

Base de reparto

Pérdidas y ganancias	00650	159.059,35
Remanente	00651	
Reservas	00652	
Total	**00653**	159.059,35

Aplicación

A reservas	00654	
Reserva de capitalización	01270	
Reserva de nivelación	01271	
Otras reservas	01522	
Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
A dividendos	00656	
A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659	
A retornos cooperativos (Cooperativas)	00660	
Partícipes (IIC)	00662	
A remanente y otros	00664	159.059,35
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
Total	**00666**	159.059,35

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(**).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite		Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	01473		01408		01474		01475		01476		01409	
2008 a 2015	01477		01478		01481		01482		01483		01484	
2016	01485		01486		01487		01488		01489		01490	
2017	01491		01747		01748		01492		01493		01749	
2018	01750		01988		01989		01751		01752		01990	
2019	01991		02261		02262		01992		01993		02263	
2020	02264		02431		02432		02265		02266		02433	
2021	02434		01143		01148		02435		02436		01192	
2022(*)	01162		01470		01471		01163		01164		01915	
2022	01479						01480		01500			
Total	**01494**		**01495**		**01496**		**01497**		**01498**		**01499**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2022.
(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)..... (excepto el de la entidad declarante)

	NIF	Código país		NIF	Código país
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

Actividades agrícolas y/o ganaderas

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas 01901

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....

1		2		4	
		3		5	

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 00989

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]..... 00579

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias .....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Pendiente de materializar RIC a principio de período	Aplicado/materializado en esta liquidación: Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Aplicado/materializado en esta liquidación: Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Aplicado/materializado en esta liquidación: Inversiones anticipadas consideradas materialización de la RIC en esta liquidación	Pendiente de materializar RIC al final de período
RIC 2017	00097	00098	00047	02438	
RIC 2018	00524	00525	00526	02439	00527
RIC 2019	00922	00923	00924	02440	00925
RIC 2020	01165	00928	00938	02441	00996
RIC 2021	01744	01168	01172	01174	01175
RIC 2022		01745	01746	01820	01821

Importe de la dotación RIC con cargo a beneficios de 2022 00927

	Pendiente de dotar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de dotar RIC al final de período
Inversiones anticipadas 2017	02442			
Inversiones anticipadas 2018	02444			
Inversiones anticipadas 2019	02446			02447
Inversiones anticipadas 2020	01176			02451
Inversiones anticipadas 2021	01823			01184
Inversiones anticipadas 2022		01523	00130	01600

Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible

		Resultados cooperativos	Resultados extracooperativos
1. Ingresos computables		C1	E1
2. Gastos específicos		C2	E2
3. Gastos generales imputados		C3	E3
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción		C4	E4
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales			E5
6. **Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)**		C6	E6
7. Aumentos (ajustes positivos)		C7	E7
8. Disminuciones (ajustes negativos)		C8	E8
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990)		C9	E9
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)		C10	E10
11. Factor de agotamiento		C11	E11
12. **Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)**		**00553**	**00554**

Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año 2000	00673	00674	01224
Compensación de cuota año 2001	00676	00677	00678
Compensación de cuota año 2002	00679	00680	00681
Compensación de cuota año 2003	00682	00683	00684
Compensación de cuota año 2004	00685	00686	00687
Compensación de cuota año 2005	00688	00689	00690
Compensación de cuota año 2006	00691	00692	00693
Compensación de cuota año 2007	00623	00624	00672
Compensación de cuota año 2008	00279	00280	00281
Compensación de cuota año 2009	00587	00515	00900
Compensación de cuota año 2010	00059	00099	00100
Compensación de cuota año 2011	00017	00018	00019
Compensación de cuota año 2012	00772	00773	00777
Compensación de cuota año 2013	00907	00908	00909
Compensación de cuota año 2014	00910	00911	00912
Compensación de cuota año 2015	00935	00936	00937
Compensación de cuota año 2016	01511	01512	01513
Compensación de cuota año 2017	01767	01768	01769
Compensación de cuota año 2018	02113	02114	02115
Compensación de cuota año 2019	02281	02282	02283
Compensación de cuota año 2020	02452	02453	02454
Compensación de cuota año 2021	01186	01187	01190
Compensación de cuota año 2022(*)	01516	01517	01518
Total	**00694**	**00561**	**00695**
Compensación de cuota año 2022	01225		01226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022 pero anterior al mes en el que se inicia el ejercicio declarado.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cumplimentación obligatoria)

Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio	Correcciones del ejercicio: Permanentes	Correcciones del ejercicio: Temporarias (con origen en el ejercicio)	Correcciones del ejercicio: Temporarias (con origen en ejercicios anteriores)	Saldo pendiente a fin de ejercicio
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	AUMENTO	03234	03231	03232	03233	03235
	DISMINUCIÓN	03239	03236 159.059,35	03237	03238	03240
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		03246			
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	AUMENTO	03254	03251	03252	03253	03255
	DISMINUCIÓN	03259	03256	03257	03258	03260
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	AUMENTO	03264	03261	03262	03263	03265
	DISMINUCIÓN	03269	03266	03267	03268	03270
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	AUMENTO	03274	03271	03272	03273	03275
	DISMINUCIÓN	03279	03276	03277	03278	03280
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		03286			
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	AUMENTO	03294	03291	03292	03293	03295
	DISMINUCIÓN	03299	03296	03297	03298	03300
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	AUMENTO	03304	03301	03302	03303	03305
	DISMINUCIÓN	03309	03306	03307	03308	03310
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		03316			
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022)	AUMENTO	01860	01861	01862	01863	01864
	DISMINUCIÓN	01865	01866	01867	01868	01869
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	AUMENTO	02176	02177	02178	02179	02180
	DISMINUCIÓN	02289	02290	02291	02292	02293
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	AUMENTO	03324	03321	03322	03323	03325
	DISMINUCIÓN	03329	03326	03327	03328	03330
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)	AUMENTO	03334	03331	03332	03333	03335
	DISMINUCIÓN	03339	03336	03337	03338	03340
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	AUMENTO	03344	03341	03342	03343	03345
	DISMINUCIÓN	03349	03346	03347	03348	03350
Socio SICAV: rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41ª LIS)	AUMENTO					
	DISMINUCIÓN		01882			
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	AUMENTO	03364	03361	03362	03363	03365
	DISMINUCIÓN	03369	03366	03367	03368	03370
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	AUMENTO	03374	03371	03372	03373	03375
	DISMINUCIÓN	03379	03376	03377	03378	03380
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	AUMENTO	03384	03381	03382	03383	03385
	DISMINUCIÓN	03389	03386	03387	03388	03390
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	AUMENTO	03394	03391	03392	03393	03395
	DISMINUCIÓN	03399	03396	03397	03398	03400
Total	AUMENTO	02305	02301	02303	02307	02309
	DISMINUCIÓN	02306	02302 159.059,35	02304	02308	02310

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Agencia Tributaria

Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades 2022

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo **200**

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF: G76540061

Nombre o razón social: ASOC PARA LA INSERCION LABORAL Y FOMENTO

Devengo (2)

Ejercicio 2022

Tipo ejercicio 1

Período ..... 0 A

De 01/01/22 a 31/12/22

N. justificante: 2003585701950

Liquidación (3)

Base imponible	00552	
Cuota íntegra	00562	
Líquido a ingresar o a devolver: Estado	00621	0,00
Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS		
Líquido a ingresar incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado	02489	

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ☐ **Devolución por transferencia** ☐ **Importe** ..... D

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN | Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC | Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City | País/Country | Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe: I

Código IBAN

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	A	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	C	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03318	0,00
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02490	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02493	

Cuota cero (7)

X Cuota cero

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación GW6PK3TRBT4BNN67 en https://sede.agenciatributaria.gob.es